

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

131**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

Doña María Emma López Portillo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 270 de 2015 se ha dictado resolución, en la que aparece como parte interesada doña María Fernanda Ponguillo Morales, que no es firme y que dispone de cinco días para su apelación ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña María Fernanda Ponguillo Morales, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 12 de enero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.451/16)

